

La imagen de Barbación en las *Res Gestae* de Amiano Marcelino¹

María del Pilar GARCÍA RUIZ

Universidad de Navarra
mpgarcia@unav.es

Recibido: 26 de enero de 2015

Aceptado: 17 de marzo de 2015

RESUMEN

Este artículo analiza uno de los personajes secundarios más relevantes de las *Res Gestae* (RG) de Amiano Marcelino, el *magister peditum* Barbación. El historiador presenta a Barbación como un ser infame: colaborador en la muerte de Galo, cobarde, arrogante y desleal con Juliano durante la campaña militar del 357, delator de falsedades ante Constancio, merecedor de una muerte indigna. Sin embargo, un estudio de conjunto de los pasajes de *Res Gestae*, tomando como apoyo metodológico las técnicas de argumentación aplicadas al retrato y el concepto de 'argumentación implícita' de Sabbah 1978 y los métodos de caracterización de personajes de Pauw 1977, corrige esta visión comúnmente aceptada y demuestra la parcialidad del historiador. Así mismo se pone de manifiesto que el personaje, como otros actantes secundarios en las RG, es una réplica del carácter de Constancio II.

Palabras clave: Amiano Marcelino. Retrato de caracteres. Barbación. Galo. Juliano. Constancio II.

GARCÍA RUIZ, M^a P., «La imagen de Barbación en las *Res Gestae* de Amiano Marcelino», *Cuad. Fil. Clás. Estud. Lat.* 35.2 (2015) 279-298.

Barbatio's character in Ammianus' *Res Gestae*

ABSTRACT

This article analyzes the depiction of *magister peditum* Barbatio in *Res Gestae* (RG) by Ammianus Marcellinus. The historian offers an image of Barbatio as a shameful figure: sentenced to death for his betrayal of the Caesar Gallus; coward and arrogant, unable to stomach the spread of Julian's fame, he chattered into the open ears of the Augustus Constantius many cruel accusations and deserved a disgraceful death. However, a comprehensive analysis of the *Res Gestae* texts on Barbatio, implementing implicit arguments (Sabbah 1978) and characterization techniques (Pauw 1977), enables a more nuanced understanding of his character, as well as of the historian's partiality in this characterisation. The conclusions reached are that the traditional image of Barbatio has to be modified and that this minor character, as other secondary actants of the RG, operates as an extension of Constantius' character.

Keywords: Ammianus Marcellinus. Character Portrayal. Barbatio. Gallus. Julian. Constantius II.

¹ Este trabajo es resultado del Proyecto de investigación «Alteridad lingüística y cultural en el Imperio Romano (ss.III-IV): historiografía y géneros afines» (MINECO FF12010-15402). Deseo expresar mi agradecimiento a Alberto Quiroga, José B. Torres, Carmen Castillo, Gavin Kelly, Matilde Caltabiano y Álvaro Sánchez-Ostiz, así como a los revisores del artículo por sus comentarios y sugerencias.

SUMARIO: 1. Barbación en las *RG*. 2. El complot contra Galo. 3. Un obstáculo para (la gloria de) Juliano. 4. Fin de Barbación y retrato *post mortem*. 5. En la órbita de Constancio. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

1. BARBACIÓN EN LAS *RG*

Es un lugar común señalar la influencia de la retórica² en la configuración y estructura del retrato en la historiografía latina, primeramente en Salustio y, a través de él, en los historiadores posteriores³. Se han dedicado muchos trabajos a los caracteres y la técnica retratística en las obras de Salustio, Livio y Tácito; pero todavía se echan en falta estudios semejantes en Amiano Marcelino, más aún si tenemos en cuenta que este es uno de los rasgos más sobresalientes de su estilo (Seeck 1894, 1852).

Uno de los que más se han acercado al asunto ha sido Sabbah en su ya clásica monografía de 1978, *La méthode d'Ammien Marcellin: recherches sur la construction du discours historique dans les Res Gestae*, en la que estudia el influjo de las diversas partes de la retórica en la obra del historiador⁴. En el capítulo titulado las «Técnicas de la argumentación» el estudioso francés dedica algunas páginas a la incidencia del arte retórico en el retrato de personajes (1978, pp.419-451). Sabbah aporta ejemplos ciertamente destacados de cómo el autor de las *RG* interviene sutilmente en la descripción del retratado y orienta así el juicio del lector: Amiano, aquí y allá, recurre a la fisiognomía con la que conecta cada rasgo físico con un comportamiento moral, anticipa la descripción del personaje a los hechos en los que interviene o presenta actos aislados como hábitos arraigados. Estas apreciaciones resultan sugerentes, pero precisan de un desarrollo más extenso y sistemático. Por otra parte, el crítico francés sitúa estas técnicas retóricas y otras (Sabbah 1978, pp.405-407; 410-453) como parte de un concepto más amplio, el de 'argumentación latente' (Sabbah 1978, pp.407-410), con el que designa el modo en que Amiano presenta contenidos implícitos al construir su relato.

Aparte de Sabbah, el número de trabajos que inciden en las técnicas de caracterización de Amiano no es muy numeroso, a pesar de que abundan los estudios históricos sobre los personajes de las *RG*, en especial sobre emperadores⁵. El artículo de

² En los manuales de retórica se incluía el retrato entre los procedimientos de argumentación y demostración, *uid.* Cic.*Inv.*1.24.34.

³ Sobre la influencia de la retórica en los retratos de las obras historiográficas latinas: Rambaud 1970 e Hinojo 2005. Sobre las relaciones entre retórica e historiografía en términos generales el ya clásico estudio de Woodman 1988 y las aportaciones más recientes de Dominik-Smith 2011 y Kempshall 2011, 121-264. Con todo, falta mucho para poder escribir la historia de la caracterización en la historiografía romana (Vasaly 2009, p.247).

⁴ Sabbah articula la cuarta parte de su estudio, «Demostración y persuasión históricas», en cinco capítulos: «El vocabulario de la demostración», «Las técnicas de la demostración», «Tesis y defensores», «El historiador y su público» y «La persuasión estética».

⁵ Entre los autores que han prestado atención al tema: Thompson 1943; Blockley 1975; Sabbah 1978; Pauw 1979; Teitler 1992; Brandt 1999; Whitby 1999; Teitler 2007; Drijvers 2012. La monografía de Brandt 1999 contiene un análisis detenido de *bona* y *uitia* en las necrologías de Constancio, Juliano, Valentiniano y Valente, por lo que, siendo exhaustivo, resulta, como veremos, parcial.

Pauw 1977 sobre los ocho retratos imperiales de Amiano⁶ supone una excepción a esta tendencia. En él establecía una interesante división entre técnicas de caracterización directas e indirectas. Llama técnicas directas a las caracterizaciones iniciales de los personajes, a las necrologías y las caracterizaciones esporádicas entremezcladas con la narración de sucesos. Los medios de caracterización indirectos comprenden un elenco variado de elementos entre los que se encuentran las propias acciones y reacciones del personaje, sus palabras, sentimientos y pensamientos, las opiniones de sus contemporáneos, el contraste implícito o explícito con otros personajes vivos, la asociación con *exempla* históricos y de la literatura, las generalizaciones e hipérbolos y las insinuaciones de diverso tipo. El estudio ofrece una tabla-resumen de los rasgos de carácter que proceden de medios directos y/o indirectos. El autor concluye que las imágenes resultantes de estos ocho personajes proceden en gran medida de los recursos indirectos y no tanto de los retratos oficiales, que en realidad sirven para corroborar *a posteriori* lo que ya se había expuesto indirectamente por otras vías (Pauw 1977, pp.185-186). Pauw logra ofrecer imágenes más aquilatadas de los emperadores en las *RG* y su clasificación proporciona una herramienta de trabajo útil a la hora de sistematizar cuestiones advertidas por otros investigadores o abordar el análisis de las restantes figuras.

Sin embargo, junto a los emperadores existe en las *RG* una pléyade de personajes secundarios, muchos de ellos altos funcionarios, cuya presencia literaria no ha sido estudiada de manera exhaustiva⁷. Sus retratos oficiales son más breves y menos estructurados retóricamente que los de los emperadores, si bien Amiano ofrece abundante información sobre sus caracteres y algunos de ellos juegan un papel destacado en el relato. Sabbah (1978, pp.433-436) sostiene que los personajes secundarios en las *RG* suelen girar en torno a la trama más amplia de un emperador, en la que interactúan con él; son como figurantes del retrato de un personaje principal. Su esquemática caracterización tendría como fin hacer más coherente el retrato de los emperadores.

El objetivo del presente trabajo es analizar uno de esos personajes secundarios de las *RG*, el *magister peditum* Barbación, indagando qué estrategias retóricas y técnicas de caracterización ha utilizado Amiano en cada pasaje y en el conjunto del retrato.

Barbación fue *comes domesticorum* del César Galo (351-354) y más tarde *magister peditum praesentalis* (355-359) a las órdenes de Constancio. Las noticias que tenemos sobre él proceden en su mayoría de las *RG*. Amiano presenta a Barbación como un ser infame: colaborador en la muerte de Galo en el 354, cobarde, arrogante y desleal con Juliano durante la campaña militar del 357, delator de falsedades ante

⁶ Pauw 1977, p.181: los cuatro retratos de los emperadores protagonistas de los libros conservados, Constancio, Juliano, Valentiniano y Valente, con presentaciones y necrologías amplias, y otros cuatro más breves, dedicados a Galo, Joviano, Procopio y Graciano.

⁷ Amiano es un innovador entre los historiadores al incluir en su relato gran número de magistrados y militares. Frakes (2000, pp.403-442) ofrece un elenco de los 485 personajes contemporáneos que aparecen en las *RG*, de los cuales 160 son magistrados civiles y 145 militares, frente al conjunto de emperadores y usurpadores que suman sólo 16. Este elenco constituye un punto de partida óptimo para el estudio de la prosopografía de las élites en las *RG*.

Constancio; murió degollado junto con su esposa en el año 359, acusado de tramar una usurpación contra Constancio. Esta es la imagen del general comúnmente aceptada⁸.

Sin embargo, el análisis conjunto de los pasajes de las *RG* y el contraste de este con los datos que aportan otras fuentes contemporáneas ofrecen indicios suficientes para proponer que la figura de Barbación en las *RG* alberga lo que Sabbah denomina ‘argumentaciones latentes’. El resultado final corrige la visión comúnmente aceptada y muestra con más claridad el *modus operandi* del historiador.

2. EL COMLOT CONTRA GALO

Barbación es mencionado por primera vez en 14.11.19 con motivo de la captura del César Galo⁹. Este libro tiene como protagonista indiscutido al hermanastro de Juliano. En los dos primeros tercios del libro Amiano describe con gran detalle el comportamiento despótico y cruel de Galo en su etapa como César en Oriente (14.1-7;9); mientras el último tercio relata cómo se fraguó la decisión de Constancio de acabar con el César y de qué manera lo atrajo hacia Milán y consiguió darle muerte (14.11).

Del numeroso grupo de hombres de Constancio que intervinieron en el complot, Amiano únicamente señala a Escudilón y a Barbación como merecedores de una muerte terrible: *cruciabili morte absumpti sunt qui eum licet nocentem blandius palpantes periuriis ad usque plagas perduxere letales* (14.11.24)¹⁰. De la lectura del texto se deduce que Escudilón, tribuno de los *scutarii*¹¹, fue quien consiguió convencer a Galo para que se pusiera en marcha desde Antioquía, asegurándole que Constancio le perdonaría si había cometido alguna imprudencia (14.11.11)¹². Por su parte, Barbación, que estaba al cargo de la guardia de palacio de Galo, se había presentado, ya en el curso del viaje hacia Milán, en Petobio, junto con Apodemio, *agens in rebus*¹³, y con unos guardias seleccionados personalmente por el Augusto. Barbación le aseguró con juramentos continuos, como quien cumple una orden de príncipe, que no iba a pasarle nada, *eum... nihil passurum uelut mandato principis iurandi crebritate confirmans*. Peero al punto despojaron a Galo de sus ropajes y de allí, lo llevaron a Histria, una ciudad cercana a Pola, donde se presentaron el *praepositus sacri cubiculi* Eusebio, el notario Pentadio y Malobaudes, tribuno de la guardia armada, y lo interrogaron

⁸ *PLRE I* Barbatio, pp.146-147.

⁹ La ejecución de Galo fue probablemente en Octubre del 354 (Barnes 1989, pp.415-416).

¹⁰ Leoncio, Luciliano y Bainobaudes lo vigilaron, Eusebio, Pentadio y Maulobaudes lo interrogaron y Sereniano, Pentadio y Apodemio lo ajusticiaron (14.11.14;21;23).

¹¹ Los *scutarii* eran una *scola palatina*. Escudilón junto con Latino y Agilo gozaban por entonces del favor de Constancio, 14.10.8; *PLRE I* Scudilo, pp.810-811.

¹² 14.11.11: *Aduenit post multos Scudilo Scutariorum tribunus uelamento subagrestis ingenii persuasionis opifex callidus. Qui eum adulabili sermone periuriis admixto solus omnium proficisci pellexit uultu assumulato saepius replicando quod flagrantibus uotis eum uidere frater cuperet patruelis, quid per inprudentiam gestum est remissurus ut mitis et clemens, participemque eum suae maiestatis ascisceret, futurum laborum quoque socium, quos Arctoe prouinciae diu fessae posebant.*

¹³ *PLRE I* Apodemius 1, sobre los *agentes in rebus* y su cometido *uid*. Den Boeft *et alii ad* 22.3.11.

sobre las crueles ejecuciones que había ordenado en Antioquía. Cuando Constancio tuvo noticia de los crímenes cometidos por Galo, envió a Sereniano y a Pentadio para que le dieran muerte. El castigo fue despiadado y humillante (14.11.19-21; 23).

Sin embargo, Juliano difiere de Amiano, pues señala con claridad que, de entre todos, el instigador de la muerte de su hermano había sido el eunuco Eusebio: «para contentar a un eunuco, al chambelán (Eusebio) y además al intendente de sus cocineros ... (Constancio) al que era su primo, al César, esposo de su hermana ... lo entregó a la muerte a manos de sus más odiosos enemigos» (JVL.Or.5.272d).

También el historiador eclesiástico Filostorgio exculpa al *magister peditum*, según Bleckmann, con intención de corregir la exposición de Amiano¹⁴. Filostorgo expone en detalle las sucesivas etapas del proceso: Barbación tenía órdenes de Constancio de despojar a Galo de la púrpura y enviarlo al exilio a una isla de Dalmacia y fueron el eunuco Eusebio y los de su partido los que, en el curso de la operación, excitaron a Constancio contra Galo y consiguieron que Constancio cambiara la condena de exilio por la de muerte. Entretanto Constancio se arrepintió de esta decisión y trató de evitarla, pero Eusebio logró interceptar el mensaje del emperador y llevar a término la ejecución. Por ello, dice Filostorgio, tiempo después Juliano se vengó de Eusebio y de los suyos (PHILOST.HE.4.1)¹⁵. Es claro que Amiano pretende oscurecer su exposición: ¿por qué hacer principales responsables de un complot a unos subordinados y eludir a quiénes determinaron su muerte?

Tras narrar la ejecución del César Galo, Amiano da algunas pinceladas sobre la figura del *comes domesticorum* Barbación:

Barbatio, qui in eum iam diu falsa composuerat crimina, cum ex magisterio peditum altius niti quorundam susurris incusaretur, damnatus extincti per fallacias Caesaris manibus anima illacrimoso obitu parentavit (14.11.24).

«Barbación, que ya durante largo tiempo había inventado contra Galo (*in eum*) falsos crímenes, desde que tuvo el cargo de jefe de la caballería fue acusado de tener aspiraciones demasiado altas a causa de algunos rumores; fue condenado a morir por sus engaños contra el César, entregando su alma a los manes sin que nadie llorara su muerte»¹⁶.

Esta primera caracterización se basa en dos acciones separadas en el tiempo: la que le granjeó la muerte, haber engañado al César, *per fallacias Caesaris*¹⁷, y haber tenido aspiraciones de poder tras su nombramiento como *magister peditum*.

¹⁴ PHILOST.HE.4.1, pp.311-313 (ed. Bleckmann 2013). Sobre las diferencias entre el relato de los hechos en Amiano y Filostorgo, Bleckmann 1994.

¹⁵ Sobre el castigo de Eusebio en los Juicios de Calcedonia, 22.3.12 (García Ruiz 2007).

¹⁶ Para el texto latino he utilizado la edición de Seyfarth, vol. 1 (1990), las traducciones son propias, habiendo consultado las de Harto Trujillo (2002) y Castillo *et alii* (2010).

¹⁷ Añade que había inventado falsas acusaciones contra él tiempo atrás, si bien no detalla en qué consistieron. Es posible que entre el coro de colaboradores que insistían a Constancio para que actuara contra Galo (14.11.1-4) se encontrara Barbación.

La expresión *altius niti* se asocia en *RG* al intento de proclamarse emperador¹⁸. *Quorundam susurris* se suele traducir por «a causa de algunos rumores», aunque yo propongo traducirlo, atendiendo a la delación de una esclava y de Arbición en 18.3.2-3, como «a causa de la difamación de algunos». Sobre este texto y su interpretación, de gran relevancia en el tratamiento del personaje, volveremos más adelante.

A continuación Amiano expone sus reflexiones sobre los castigos de Galo y sus asesinos: «estas consecuencias y otras similares se deben a Adrastea, aquella que venga los actos impíos y recompensa a los buenos (...), diosa a la que conocemos también con el nombre de Némesis» (14.11.25). Adrastea-Némesis es la diosa de la justicia y la venganza divinas¹⁹. «Ella», prosigue, «como reina de los juicios, árbitro y juez de lo que acontece (...) conduce a la nada el orgullo vanidoso de los mortales y (...) ya oprime y hace humillar a los orgullosos sus cabezas erguidas, ya saca a los buenos del abismo, guiándoles a una vida mejor» (14.11.26)²⁰.

Ciertamente Galo peca de orgulloso en distintos momentos del libro 14, pero las conductas de Barbación y Escudilón, que contribuyeron con halagos y mentiras a la muerte de Galo, no incurren en ese *uitium*. Amiano presenta como mercedores de un castigo a quienes aparentemente no les corresponde. Aquí vemos otro punto de deformación del relato, Sabbah (1978, p.407) lo define como «elección y presentación de datos». En realidad, cuando Amiano dice que Barbación mereció el castigo reservado por Adrastea a los orgullosos, está adelantando el veredicto por la conducta arrogante de la que hablará después (*uid. infra*). La anticipación del juicio es otra de las técnicas de argumentación en la descripción de personajes (Sabbah 1978, pp.420-421)²¹.

Como señala Barnes (1998, p.131), Amiano desea mostrar que Galo cayó no sólo por su propia ineptitud, sino por la traición y el engaño de otros, y lo presenta como una víctima de Constancio, siguiendo en ello la perspectiva que Juliano ofrece en su *Epístola a los atenienses*²².

¹⁸ 14.7.19; 14.11.2; 24; 15.5.17; 16.6.2; 16.7.2.

¹⁹ Némesis era hija de Zeus, en la mitología griega es la diosa de la justicia retributiva, la venganza y la fortuna. El poder irresistible de Némesis está expresado en su asociación con Adrastea, divinidad asiática que se confundió con ella, hasta ser este nombre uno de sus epítetos. El nombre de Adrastea deriva del verbo *διδράσκειν*, por lo que significa 'de la que nadie puede escapar'. *uid.* Roscher and Rofsbach (1965, I pp.77-78; III.1 pp.117-166); Karanastassi (1992 VI.1. pp.733-762).

²⁰ La figura de Adrastea que describe Amiano no sólo es una síntesis de Némesis y Fortuna (Viansino 2001.1, p.126), sino una personificación que combina elementos de *Iustitia*, *Tutela*, *Fortuna* y *Necessitas*. Para el historiador el destino humano unas veces está regulado por la Razón y la Justicia, otras por el sinsentido. Sobre la importancia de este pasaje para comprender los principios del pensamiento 'teológico' de Amiano, *uid.* Camus (1967, pp.188-191); Rike (1989, pp.11-13).

²¹ Codificado en los tratados de retórica, p.e., *Cic.Part.*35, 74, 82 y *Quint.I.O.* 5, 10, 24.

²² *Jvl.Or.*5.272a-b: «(Constancio) comenzó a envidiarlo (a Galo) sin cesar hasta darle muerte, sin contentarse con despojarle del manto purpúreo. Pero al menos merecía vivir aunque no se mostrase apto para gobernar. Era preciso privarle de la vida, se dirá. De acuerdo, pero en todo caso, tras escucharle, como se hace con los malechores, porque si la ley prohíbe dar muerte a los bandidos tras arrestarlos, no va a afirmar que hay que matar sin juicio a los que, desprovistos de los honores que poseyeron, han pasado de su condición de príncipes a la de simples particulares».

3. UN OBSTÁCULO PARA (LA GLORIA DE) JULIANO

Poco después, en el 355, Barbación fue nombrado *magister peditum praesentalis*, la máxima autoridad militar, en sustitución de Silvano (16.11.2; 17.6.2)²³; este cargo lo desempeñó hasta su muerte en el 359. La siguiente aparición de Barbación en las *RG*, ya con esta dignidad, ocupa el capítulo 11 del libro 16 y relata la campaña del verano del 357 a orillas del Rin, de la que el César Juliano y Barbación son protagonistas²⁴.

La operación, según cuenta Amiano, implicaba un ambicioso movimiento en forma de pinza, *forcipis specie*, contra la federación alamánica, con el propósito de hacer retroceder a los pueblos germanos que se habían asentado más allá del *limes* renano. El ejército de Juliano, de unos 13.000 hombres²⁵, debía aproximarse desde Reims y una armada de 25.000 liderada por el general Barbación debía avanzar hacia el norte desde Retia (16.11.2-3; 12.2)²⁶. Después de exponer el objetivo inicial de la campaña, Amiano, curiosamente, no vuelve a nombrarlo en todo el capítulo.

El relato se puede agrupar en tres episodios: el asalto de los letos en las cercanías de Lyon (16.11.2-7), el ataque de Juliano sobre las islas del Rin (16.11.8-10); y una tercera secuencia que comprende la reconstrucción de Tres Tabernas, el aprovisionamiento de víveres por parte de Juliano y la retirada de Barbación (16.11.11-15; 12.5 y 6)²⁷.

En el primer episodio (16.11.2-7), Amiano cuenta que, cuando estaban en los preparativos para avanzar conjuntamente, los letos²⁸ pasaron entre los dos ejércitos y se lanzaron hacia la ciudad de Lyon sin encontrar resistencia alguna; rápidamente Juliano envió tres valerosos escuadrones de caballería ligera para controlar los caminos y recuperar el botín. Amiano lamenta que algunos bárbaros escaparan por la falta de cooperación de Barbación y de su ejército; lo achaca a la intervención de un tal Cela, tribuno de los escuderos, que se había unido como aliado de Barbación y que impidió

²³ Silvano se había proclamado Augusto durante el verano del 355 y fue ejecutado un mes después del alzamiento (15.5).

²⁴ Amiano aporta datos que probablemente proceden de las *relationes* de Juliano y Barbación; no estuvo presente en la Galia durante aquella campaña, puesto que su patrono Ursicino había marchado a Sirmio en la primavera del 357 y él era uno de los jóvenes que le acompañaban (16.10.21).

²⁵ *LIB. Or.*49 habla de 30.000.

²⁶ En las proximidades de Retia hacía poco Constancio había firmado la paz con los reyes bárbaros Gundomado y Vadomario (14.10.1, 9-10, 16) y mantenía una política de colaboración con ellos. La operación probablemente era una demostración de fuerza para obligar a los alamanes del Norte a retirarse de forma pacífica del territorio romano que habían ocupado (Drinkwater 2007b, 116; cf. Angiolani 2000, 37).

²⁷ Como ya se dijo, se pretende analizar los modos de caracterización y el significado último del personaje, no determinar la autenticidad de los hechos históricos. Para estudios de corte historiográfico sobre la campaña del 357 conviene consultar los estudios de Drinkwater (2007a y b) y Woods (2010) y la bibliografía citada.

²⁸ Según la *NOTITIA DIGNITATUM* 42.33-34 con el nombre de *laeti* o *leti* se designaba a los bárbaros asentados desde tiempos de Diocleciano dentro del territorio del Imperio, al Norte de la Galia, entre la Bretaña y la Bélgica actuales. Gozaban de una condición jurídica de semi-libertad. La más probable grafía *leti* procedería de los ‘dejados en libertad’ (alemán. lassen, germ. Occid. laten; got. Letan), *uid.* Galletier-Fontaine (1, pp.278-279) y bibliografía citada.

avanzar a Bainobaudes y Valentiniano, tribunos de Juliano (16.11.4-6). Este episodio concluye con la segunda caracterización breve del *magister peditum*:

magister peditum ignauus et gloriarum Iuliani peruicax obtrectator sciens se id contra utilitatem Romanam iussisse, hoc enim cum argueretur Cella confessus est, relatione (Barbatio) fefellit Constantium finxitque hos eosdem tribunos ad sollicitandos milites quos duxerat per speciem uenisse negotii publici: qua causa abrogata potestate ad lares rediere priuati. (16.11.7).

«el jefe de la infantería, un cobarde que obstaculizaba constantemente las hazañas de Juliano, a sabiendas de que su orden había perjudicado los intereses de Roma—Cela, en efecto, confesó esto cuando fue denunciado—envió a Constancio un informe falso y fingió que esos mismos tribunos se habían presentado, bajo la apariencia de un asunto oficial, para sobornar a los soldados que él mandaba; degradados por esta causa, volvieron a sus hogares como ciudadanos particulares».

Amiano se sirve de un suceso en apariencia menor, la persecución de unos salteadores en la que ni Juliano ni Barbación intervienen directamente, para describir el distinto modo de actuar de los protagonistas: Juliano, rápido en la respuesta, dirige tropas valientes; Barbación actúa cobardemente, porque su tribuno Cela obstaculiza la respuesta de Juliano. El vocabulario de este episodio se mueve en el terreno de la amplificación y la interpretación: la huida de unos asaltantes resulta «perjudicial para los intereses de Roma», el tribuno Cela es ‘aliado’ del *magister peditum praesentalis* (16.11.6).

En cuanto a la actuación y el castigo de Bainobaudes y Valentiniano²⁹, tribunos de Juliano, según Amiano, Cela confesó que Barbación mintió al decir que estos tribunos intentaban sobornar a sus tropas para que les ayudaran en la persecución de los letos y por ello fueron degradados. En este pasaje se aprecian voces distintas y dar una interpretación del texto resulta difícil³⁰. En cualquier caso, se deduce que Barbación envió una *relatio* escrita a Constancio y logró que los tribunos fueran degradados, lo cual significa que su versión de los hechos fue la que prevaleció por entonces.

En el segundo episodio (16.11.8-10), sin explicar cómo las tropas han llegado hasta allí, la acción se sitúa en el territorio que los bárbaros habían ocupado al Norte en la margen izquierda del Rin, la zona de la actual Maguncia, cerca de la isla de Mäuseturm.

²⁹ El tribuno Bainobaudes se corresponde con *PLRE I*, Bainobaudes 1 *tribuno de los scutarii* (14.11.14; un Bainobaudes *tribunus scutarius* había participado en la operación contra Galo, uno de los que acudió dispuesto a vigilarle para que no se moviera. Si es el mismo, resulta difícil que Juliano le tuviera estima). En cualquier caso hay que distinguirlo de *PLRE I* Bainobaudes 2, tribuno de los *cornuti*, que comanda el ataque a las islas del Rin (16.11.9) y que murió poco después en la batalla de Estrasburgo (16.12.63). Sobre los *tribuni* de las diferentes *scholae scutariorum*, *uid. PLRE I* Flavius Valentinianus 7, pp.933-934.

³⁰ Cela, tribuno de los *scutarii*, falleció no mucho después en la guerra contra los Sármatas (19.11.16), *PLRE I* Cella p.190. Es difícil saber si se trata de un testimonio obtenido antes de su muerte o un recurso del historiador.

Narra Amiano que los bárbaros de esa parte del Rin, aterrados ante la llegada de los ejércitos romanos, bloquearon los caminos más escarpados con troncos; mientras que otros, «después de tomar las islas diseminadas a lo largo del río Rin, hostigaban con insultos a los romanos y al César, lanzando aullidos salvajes y lúgubres». Juliano «profundamente encolerizado», *graviore motu animi percitus*, «con la intención de capturar a algunos bárbaros solicitó a Barbación siete barcas de las que éste tenía para simular que iba a construir puentes y cruzar así el río»³¹. Según Amiano, Barbación quemó todas las naves en otro intento deliberado de restar gloria a Juliano, *nequid per eum impetraretur, omnes incendit* (16.11.8). Libanio expone de forma más matizada los sucesos³², pues dice que Barbación estaba ayudándose con unas barcas para pasar al otro lado utilizándolas a modo de puente³³, cuando los bárbaros destrozaron algunas soltando troncos desde más arriba (LIB.Or:18.50). Si cruzamos ambas narraciones, podemos deducir que Barbación, tras el ataque de los bárbaros, no tenía sus naves al completo, cuando Juliano se las reclamó. Con menos naves ya no era viable cruzar a la otra orilla del río y esta debió de ser la causa que obligó a Barbación a retirarse de la zona (LIB.Or:18.50). Probablemente entonces Barbación decidió quemar las naves que quedaban intactas antes de marchar. El hecho de que Amiano reproche a Barbación haber quemado todas las naves resultaría una estrategia amplificadora del historiador para denigrar la actuación del *magister peditum*, así lo entiende Sabbah (1978, p.469). Con todo, Juliano consiguió cruzar el Rin sin la ayuda del general³⁴. Amiano se detiene a describir la matanza indiscriminada que el encolerizado Juliano llevó a cabo (16.11.9). Para Woods (2010, pp.115-116), es posible que Barbación intentara poner trabas a la cólera de Juliano quemando las naves sobrantes.

La clave interpretativa tanto de la persecución a los letos en las cercanías de Lyon como del asalto a las islas del Rin, la da a mi juicio Libanio, cuando dice: «acometer a los bárbaros, eso es lo que el César deseaba vivamente hacía tiempo, como un caballo ansía correr y soportaba con dificultad el freno que lo retenía» (LIB.Or:18.49). Es decir, que probablemente fueron estas dos actuaciones ‘fuera de programa’ de Juliano las que impidieron la fusión de los dos ejércitos y dieron al traste con la operación combinada. Se entiende que Amiano no vuelva a nombrar en todo el capítulo el objetivo inicial de la campaña del 357, ni explique la razón del fracaso. Salvaba así la actuación del César presentando como arrojo lo que era ligereza irreflexiva (16.7.6; 25.4.16; Fontaine 1978, p.5)³⁵.

³¹ Con el uso de la partícula *velut* 16.11.8: *uelut transiturus amnem ad compaginandos parauerat pontes* el autor introduce el lenguaje de insinuación y de la sospecha, *uid. supra* 14.11.20: *eum post haec nihil passurum uelut mandato principis iurandi crebritate confirmans*.

³² Para Libanio he seguido la edición de Norman 1969 y las traducciones de este y González Gálvez (2001). También Libanio tuvo acceso a los *commentaria* de Juliano para la redacción de la *oratio* 18 y con anterioridad para la *oratio* 12.

³³ La unión de naves para atravesar el Rin debía ser frecuente, Amiano describe esa práctica en la campaña del 355 (14.10.6).

³⁴ El relato dice que esta acción se la encomendó a Bainobaudes, tribuno de los *cornuti* (16.11.9).

³⁵ Sobre el comportamiento similar de Juliano en la campaña anterior, *uid.* García Ruiz 2013.

En el tercer y último episodio (16.11.11-12), Amiano pone de relieve la diligencia de Juliano en la reconstrucción y abastecimiento de Tres Tabernas (Saverna o Zabern, al oeste de Estrasburgo): «con su reconstrucción se conseguiría que los germanos no pudieran llegar al interior de la Galia como venían haciendo». Para el abastecimiento el César recolectó las cosechas que los bárbaros habían cultivado en los terrenos que les habían tomado a los romanos (16.11.11). Según Libanio los bárbaros enviaron a Juliano un emisario mostrando las cartas que hacían suya esa tierra y le decían que estaba contraviniendo la decisión del Augusto y que, en caso de no respetar los acuerdos, les esperaba la guerra (LIB.Or:18.52). El historiador repite la táctica del episodio anterior: exalta aquí las virtudes de Juliano como gobernante, encubriendo que el César obra al margen de la estrategia diseñada por Constancio para dominar a los galos, que radicaba en el respecto a los pactos previos.

La narración deriva entonces a la conducta arrogante del *magister peditum*: los soldados se indignaron «porque no habían podido recibir nada de un convoy que se les había enviado recientemente, debido a que Barbación aunque pasaba cerca, de forma prepotente había consumido su parte anticipadamente y había quemado los restos apilados en un montón»³⁶.

En opinión de Austin y Sabbah, Barbación portaba consigo los medios de avituallamiento previstos para las operaciones conjuntas. Austin (1979, p.57) razona que, cuando Barbación se vio obligado a retirarse (LIB.Or:18.50), quemó los suministros para evitar que cayeran en manos de los alamanes y así privó incidentalmente a Juliano de su uso; Sabbah (1978, p.468) sostiene que Barbación dejó las tropas de Juliano sin el avituallamiento que les correspondía para perjudicarlo, con espíritu de revancha, porque Juliano había abortado la operación.

Amiano cuestiona los motivos del comportamiento de Barbación: *quae utrum ut uanus gerebat et demens an mandatu principis confidenter nefanda multa temptabat usque in id temporis latuit*: «por aquel momento no se sabía si realizaba tantas acciones criminales movido por su vanidad y locura, o bien llevado por la confianza de estar obedeciendo órdenes del príncipe» (16.11.12). Seguidamente cuenta que por entonces circulaba el *rumor* de que el emperador había enviado a Juliano a la Galia para morir, puesto que aun le consideraba inexperto e incapaz de soportar siquiera el ruido de las armas (16.11.13). Pero ese *rumor* está fuera de lugar; pues sabemos por Zósimo que había circulado a finales del 355 con ocasión de la llegada de Juliano a la Galia (Zos. 3.3.1). En el verano del 357, Juliano ya había logrado que Constancio le concediera el relevo de Marcelo por Severo, un general según sus deseos (16.11.1)³⁷. Esta digresión pretende más bien añadir motivos para que el lector considere a Juliano una víctima, no sólo de un general celoso de sus éxitos sino del propio Constancio.

³⁶ 16.11.12: (*bellatores*) *indignati, quoniam ex comiteatu, qui eis recens aduectus est, ideo nihil sumere potuerunt quod partem eius Barbatio, cum transiret iuxta, superbe praesumpsit residuumque quod superfuit congestum in aceruum exussit.*

³⁷ Marcelo había expuesto ante Constancio que Juliano, todavía en el periodo de prueba, se había excedido en sus actuaciones (16.7.2, *uid.* Matthews 1989, p.90)

Según Sabbah (1978, pp.406-407), presentar los hechos de que se trate distanciados del momento real en que tuvieron lugar es otra técnica de argumentación, que manipula el relato, con visos de realidad.

Finalmente, Barbación se retiró con sus tropas de nuevo hacia el Sur. En el repliegue sus hombres fueron atacados por los bárbaros que los persiguieron hasta Augst. Los alamanes les arrebataron los bagajes y los animales de carga. Barbación alcanzó a distribuir a los soldados en los cuarteles de invierno y retornó a la corte de Constancio, dispuesto a lanzar acusaciones contra el César, según tenía por costumbre, *crimen compositurus in Caesarem ut solebat* (16.11.14-15). Conviene resaltar que este *ut solebat* es una fórmula que Amiano utiliza para incidir subjetivamente en conductas aisladas y presentarlas como hábitos arraigados de un personaje (Sabbah 1978, pp.439-441)³⁸.

En el capítulo siguiente el historiador describe la retirada de Barbación como una fuga (16.12.5) y dice que «la vergonzosísima retirada del general (*turpissimus ducis Romani digressus*) aumentó la ferocidad innata (de los germanos)» (16.12.16); por su parte, Juliano aparece como un general valiente, dispuesto a enfrentarse en inferioridad numérica a los bárbaros (16.12.3,6).

Podemos concluir que con el relato de la campaña del 357 el historiador antioqueno pretende el contraste explícito entre Juliano y Barbación en cada uno de los episodios del relato, siendo este uno de los ‘medios indirectos de caracterización’ descritos por Pauw. Un gran relato con altas dosis de interpretación obvia el fracaso de la acción combinada proyectada por Constancio. El personaje de Barbación carga con la peor parte por enfrentarse a las iniciativas del César. Pero además este capítulo es una preparación del siguiente: el gran relato de la Batalla de Estrasburgo (16.12). El comportamiento de ambos ha desembocado ‘naturalmente’ en presentar a Juliano como un héroe dotado con todas las cualidades del buen militar y a Barbación como un cobarde que ha huido.

Sabbah (1978, pp.463-470) vislumbró que el libro 16 era una extensa ‘argumentación latente’ en la que Amiano pretendía, por una parte, demostrar la valía de Juliano como *imperator* en sus primeras campañas en la Galia y, por otra, denostar la actitud de Constancio que se apropió de las hazañas militares de Juliano con los edictos que publicó y las declaraciones que se conservaban en los archivos del reino (16.1.5; 16.12.69-70). Tras este análisis se puede afirmar que la campaña del 357 resulta una sección determinante de esa argumentación.

La descripción de las acciones del *magister peditum* Barbación tiene su prolongación en la campaña del verano siguiente, el 358. Amiano cuenta que Barbación fue enviado a Retia donde derrotó con gran crueldad a los Jutungos que devastaban y causaban una enorme confusión. Describe a Barbación como *ignauus sed uerbis effusior*, «cobarde aunque con facilidad de palabra»³⁹. El historiador resta mérito a

³⁸ Sabbah observa que Amiano utiliza esta fórmula, *ut solebat*, para la caracterización de Constancio (21.1.5), mientras en las acciones reprobables de Juliano señala que se trata de la excepción al comportamiento general.

³⁹ Su locuacidad excesiva es criticada también en 18.3.6: *multa garriebat et saeua*, y 18.3.7,9. Para el juicio de Amiano sobre los excesos de la oratoria, *uid.* Sánchez-Ostiz (e.p).

la intervención del *magister peditum* atribuyendo el éxito a sus tropas y a la valentía de un subordinado, Nevitta, posteriormente cónsul, por el que, en realidad, Amiano no siente una particular estima (21.10.8; Sabbah 1978, p.434)⁴⁰. Por el contrario, Libanio en su correspondencia con Barbación, al que conocía y apreciaba, le felicita por los triunfos obtenidos contra los bárbaros, verosímelmente los de las campañas del 356 y el 358, y por ser un hombre de bien⁴¹. En definitiva, en la campaña del 358 Amiano mantiene la coherencia con la imagen del general ofrecida en la del 357, en contraste con la que aporta Libanio.

Resta comentar la ausencia de toda referencia a Barbación en la obra de Juliano. ¿Cómo un enemigo mortal que, según Amiano, obstaculizó tan obstinadamente la primera campaña de Juliano al frente de sus tropas y le abandonó en vísperas de la batalla de Estrasburgo, no encuentra un lugar en la *Epístola a los Atenenses* en la que Juliano expuso con todo detalle sus enfrentamientos con los colaboradores de Constancio en la Galia?⁴² Considero esta ausencia como un *argumentum ex silentio* que refuerza la manipulación de la figura del *magister peditum* en las *RG*.

4. FIN DE BARBACIÓN Y RETRATO *POST MORTEM*

El capítulo 18.3, dedicado íntegramente a Barbación, está constituido por una variedad de elementos: un augurio, la carta que Asiria, su mujer, envía a su esposo y será la causa de su muerte, la condena de ambos, a la que siguen otros procesos injustos y arbitrarios, el retrato *post mortem* que contiene la caracterización propiamente dicha de Barbación y dos *exempla*, un *dictum* de Aristóteles y el comportamiento de unos gansos con los que Amiano compara el del *magister peditum*. La extensión del capítulo manifiesta que, para Amiano, Barbación es uno de los secundarios importantes de las *RG*.

En primer lugar, el augurio. En casa de Barbación apareció un gran enjambre de abejas, que fue interpretado por los expertos en prodigios como un presagio funesto que indicaba un gran peligro⁴³.

⁴⁰ 17.6.2-3: *ad quos repellendos cum ualida manu missus Barbatio in locum Siluani peditum promotus magister; ignauus sed uerbis effusior, alacritate militum uehementer erecta prostrauit acerrime multos, ita ut exigua portio, quae periculi metu se dedit in fugam, aegre dilapsa lares suos non sine lacrimis reuiseret et lamentis. huic pugnae Neuitta, postea consul, equestris praepositus turmae, et affuisse et fortiter fecisse firmatur.*

⁴¹ *LIB.Ep.*436, cf. 556, 576; Bradbury (2004, pp.58-59), F 436; W 1032. También Amiano reconoce que la campaña del 356 fue un éxito al otro lado del Rin (donde comandaba Barbación) pero, como en otras ocasiones, fuera de contexto y sin nombrarle (16.12.15).

⁴² Véase por ejemplo, sus quejas por la actitud del *magister equitum* Marcelo que le negó auxilio durante el asedio sufrido de Sens en la campaña del verano del 356 (*JVL.Or.*5.278a-d).

⁴³ Amiano creía en prodigios y otros tipos de adivinación (Camus 1967, pp.200-220; esp. 209). *PLIN. NH* 11.15 dice que las abejas se ahuyentan con humo y *VERG.Georg.* 4.149-152 con sonido estruendoso de címbalos. El comentario de Wagner-Erfurd (pp.303-304) aporta numerosos textos en relación con los *omina* de abejas, probablemente conocidos por Amiano, aunque ninguno de ellos especifica si un *omen* de abejas estaba relacionado con el anuncio de la llegada al poder o con un peligro inminente (Sabbah 1970, pp.192-193, n. 153).

Poco tiempo después, estando Barbación ausente en una campaña, su mujer, ni discreta, ni prudente y terriblemente asustada por el augurio, decidió escribirle una carta a su esposo, expresando su temor a que la abandonara y se casara con la emperatriz Eusebia, mujer de gran belleza, una vez que él se hubiera hecho con el imperio, después de la muerte de Constancio (18.3.1-2)⁴⁴. La esclava que escribió la carta al dictado de su señora⁴⁵ llevó copia al *magister equitum* Arbición, hombre muy dado a delaciones. Rápidamente este informó a Constancio, que, según su costumbre, prestó atención a la denuncia. Barbación confesó haber recibido la misiva y tanto él como su esposa fueron degollados (18.3.3-4).

La carta de Asiria delataba los planes que el *magister peditum* supuestamente tenía de matar a Constancio y proclamarse emperador, pero Amiano indica que esa misiva era fruto del miedo de Asiria ante el augurio y de la vanidad femenina (*multiplici metu suspenso... percussa uanitate muliebri*). Además no ofrece pruebas de que Barbación preparase una conjura contra el emperador; pues, de hecho indica que él confesó únicamente haber recibido la misiva y su mujer haberla escrito. De todo ello deduzco que, tal y cómo lo cuenta Amiano, Barbación no era culpable del delito específico de intentar una usurpación, sino que fue víctima de una delación en la que se manipularon las palabras de su esposa. A mi juicio, Amiano quiere decir que el general moría víctima del mismo crimen que había cometido, el de las acusaciones falsas. Si recordamos el pasaje en el que Amiano anuncia la muerte de Barbación en 14.11.24 (*uid. supra* 2.1): *altius niti quorundam susurris incusaretur*, y tenemos en cuenta la interpretación que el historiador ofrece aquí de su condena, es más ajustado traducir: «fue acusado de tener aspiraciones demasiado altas a causa de la difamación de algunos (*quorundam susurris*)». Esa fue la ocasión que Adrastea estimó conveniente para aplicarle el castigo que merecía.

Debido a esta denuncia se desataron otras contra culpables e inocentes (18.3.5). Se incide en lo irracional e injusto de estas prácticas, que, en último término, son consecuencia de la naturaleza de Constancio, proclive a hacerse eco de cualquier delación.

Como a otros personajes destacados, Amiano le dedica un retrato *post mortem*:

Erat autem idem Barbatio subagrestis arrogantisque propositi, ea re multis exosus, quod et, dum domesticos protectores sub Gallo regeret Caesare, proditor erat et perfidus, et post eius excessum, nobilioris militiae fastu elatus in Iulianum itidem Caesarem paria confingebat crebroque detestantibus bonis sub Augusti patulis auribus multa garriebat et saeva. 18.3.6.

⁴⁴ 18.3.2: *huic uxor erat Assyria nomine nec taciturna nec prudens, quae eo ad expeditionem profecto et multiplici metu suspenso ob ea quae meminerat sibi praedicta, percussa uanitate muliebri, ancilla ascita notarum perita, quam a patrimonio Siluani possederat, ad maritum scripsit intempestiue uelut flens obtestans, ne post obitum Constanti propinquantem in imperium ipse, ut sperabat, admissus, despecta se anteponeret Eusebiae matrimonium tunc reginae decore corporis inter multas feminas excellentis.*

⁴⁵ El texto señala también que esta esclava había pertenecido a Silvano (De Jonge ad 18.3.2, p.75) interpreta que Barbación, cuando fue nombrado *magister peditum*, se quedó con esta y otras posesiones de Silvano.

«El citado Barbación era algo rudo y arrogante de formas y, por ese motivo, odiado por muchos porque, mientras mandaba la escolta personal en tiempos del César Galo, fue traidor y perjuro, y porque, después de la muerte del César, envanecido por la nobleza de su rango militar, tramó también intrigas similares contra el César Juliano; y además, (porque) ante el continuo desprecio de las gentes honradas, susurraba a los oídos del Augusto, siempre atentos a ello, numerosas acusaciones crueles».

La necrología de Barbación enuncia en primer lugar sus *uitia*: su rudeza en las formas⁴⁶ y su arrogancia. Este último rasgo constituye una constante en las descripciones del general con una amplia variedad de registros: *niti altius* (14.11.24), *superbe* (16.11.12), *uanus... et demens* (16.11.12), *arrogans, fastu elatus* (18.3.6), (Brandt 1999, p.219, n. 136). Amiano atribuye el origen de esa altanería a su nombramiento como *magister peditum* (14.11.24; 18.3.6; Brandt 1999, p.224, n. 178). Parece que fue «odiado por muchos» tanto por su modo de ser, rudo y arrogante, como por las culpas que va a enunciar.

El elenco de las acusaciones resulta, a mi juicio, revelador, no sólo por el contenido sino por la sintaxis. Los verbos están en imperfecto lo que convierte las acciones en habituales (*erat ... confingebat... garriebat*). «Era traidor y perjuro en tiempos de Galo», pero no *contra* Galo, ya no es acusado de la muerte del César Galo, ni es esta la causa de su muerte ignominiosa (14.11.24).⁴⁷ El único de los tres emperadores *contra* el que cometió delito fue Juliano: *sub Gallo Caesare, in Iulianum, sub Augusti patulis auribus*. Tampoco se menciona la cobardía del *magister peditum*, ni sus acciones obstaculizadoras *contra* Juliano en la Galia durante la campaña del 357. Estas ausencias confirman que aquellos eran atributos *funcionales*, necesarios, para no presentar aisladamente las culpas de Galo y las virtudes militares de Juliano en las respectivas narraciones, pero prescindibles en el retrato final; lo cual ratifica, sin acudir a testimonios externos, la deformación del personaje que Amiano lleva a cabo en las partes narrativas.

Así pues, en el retrato las acusaciones *contra* Barbación se centran en el delito de las delaciones falsas, *proditor erat et perfidus... paria confingebat ... multa garriebat et saeua*, y tienen su complemento en los *exempla* que siguen. El primero es un *dic-tum* de Aristóteles⁴⁸:

«Seguramente (Barbación) ignoraba la antigua y sabia sentencia de Aristóteles, que, cuando envió a su pariente y discípulo Calístenes al rey Alejandro, le aconsejó

⁴⁶ *Subagrestis*, 'algo rudo'. Amiano asocia la rudeza de los espíritus a la ausencia de formación en la lectura de los antiguos o en el arte militar: *subagreste ingenium nullis uetustatis lectionibus expoliturum* (30.4.2) y *subagrestis ingenii, nec bellicis nec liberalibus studiis eruditus* (31.14.5).

⁴⁷ Se puede conjeturar que *proditor erat et perfidus dum domesticos protectores sub Gallo regeret Caesare* aluda a otros sucesos acaecidos en tiempos de Galo en Antioquía, cuando Barbación era *comes* de los *protectores domestici*, el cuerpo de élite del que formó parte Amiano en su juventud, o a hechos relacionados con Ursicino, *magister equitum* en Oriente sobre los que carecemos de base textual.

⁴⁸ Este *exemplum* se encuentra también en PLVT. *Alex.* 55; ARRIANUS 4.10, QVINT. CVRTIVS 8.8.21 (cit. en De Jonge *ad loc.*).

repetidas veces que, en presencia de un hombre cuya lengua tuviera poder sobre la vida y la muerte, hablase con la menor frecuencia y con la mayor amabilidad posibles» (18.3.7).

Para aleccionar a Barbación Amiano se sirve de un recurso tradicional de la historiografía moralizante: oponer su conducta al consejo expresado por una autoridad (Sabbah 1978, p.419, n.52). En el segundo compara la conducta de Barbación con el comportamiento de los gansos:

«Cuando por el calor los gansos abandonan el Oriente... y comienzan a atravesar la cordillera del Tauro, donde abundan las águilas, se tapan el pico con guijarros por miedo a estas fortísimas aves, de manera que ni la necesidad más imperiosa les arranque un grito. Cuando ya han cruzado estas montañas en veloz vuelo, sueltan las piedrecillas y prosiguen así con total seguridad» (18.3.9)⁴⁹.

Con estos *exempla* Amiano reitera que la auténtica causa de la muerte de Barbación fue que habló más de la cuenta ante personajes más importantes que él mismo. En este capítulo Amiano practica *mutatis mutandis* lo que Sabbah denomina para las necrologías imperiales ‘el epílogo como correctivo de la esquematización’: el historiador, ante la muerte del personaje, formula un juicio más ajustado de la persona (1978, pp.449-450) en el que prescinde de atributos ocasionales.

La imagen última de Barbación varía significativamente de la que Amiano ofrece en las partes narrativas: Barbación mereció el castigo reservado por Adrastea a los orgullosos que Amiano anticipaba en el libro 14⁵⁰, no por haber colaborado en la muerte de Galo o haber obstaculizado las órdenes de Juliano, sino por su arrogancia contra Juliano hablando más de la cuenta (18.3.7-9)⁵¹.

5. EN LA ÓRBITA DE CONSTANCIO

El *magister peditum* interviene en las órbitas de Galo, Juliano y Constancio, así lo refleja el conjunto de la narración y el esquema de la necrología. Sabbah (1978, p.433) situaba a Barbación entre los personajes que pertenecían a la órbita de Juliano,

⁴⁹ El origen de la anécdota procede de PLIN.NH.10.51; AELIAN.De anim.5.29; PLVT.Mor.967B. Imágenes de animales aparecen en *RG* aplicadas a un personaje cuando la valoración del carácter es negativa; cf. Blockley (1975, pp.183-184), aunque no tiene en cuenta este ejemplo.

⁵⁰ 14.11.26: «Ella, como reina de los juicios, árbitro y juez de lo que acontece (...) conduce a la nada el orgullo vanidoso de los mortales y (...) ya oprime y hace humillar a los orgullosos sus cabezas erguidas (*erectas tumentium cervices opprimat et enervat*), ya saca a los buenos del abismo, guiándoles a una vida mejor». *Mentium* es la lectura del ms, pero no tiene sentido, Günther corrige *tumentium*.

⁵¹ Y quizá también contra otros, si entendemos *multis exosus* y *sub Gallo ...proditor erat et perfidus* como alusión a otras traiciones y acusaciones que Amiano conociera del periodo de Barbación en Antioquía; pero para argumentar esto sólidamente se necesitaría un estudio separado de los personajes y acontecimientos de esa etapa.

atendiendo a su caracterización como enemigo de Juliano (16.11); pero el análisis efectuado lo rebate.

Resulta claro que en las *RG* el *magister equitum* es un personaje secundario que pertenece a la esfera de Constancio. En primer lugar, porque su intervención contra Galo y su participación en la campaña de la Galia proceden de órdenes de Constancio, como Amiano no deja de recordar: *mandato principis* (14.11.20), *mandatu principis* (16.11.12). En segundo término, esta es mi interpretación, los *uitia* funcionales que Amiano atribuye Barbación en realidad son una prolongación de actitudes de Constancio. Pues, al condenar los halagos y mentiras de Escudilón y Barbación, subordinados de Constancio, el historiador está condenando el comportamiento del emperador, que había enviado a Galo continuos escritos llenos de halagos y propuestas falsas para atraerle a la Corte (14.11.6; 9). Amiano traslada a estos personajes pertenecientes a la órbita de Constancio el castigo que merecería el emperador por haber engañado a Galo. Ahí radica la singularidad del relato de la muerte de Galo. Igualmente, cuando Amiano retrata a Barbación en la campaña del 357 como falsario, cobarde y envidioso, proyecta en él la actitud de Constancio, que, azuzado por los aduladores, trató de arrebatar la gloria a Juliano, atribuyéndose el mérito exclusivo de las victorias conseguidas por este sobre los alamanes (16.12.69-70; *LIB.Or.* 18.50; Sabbah 1978, p.438).

El *uitium* de Barbación de hablar en exceso, las delaciones falsas y las acusaciones crueles⁵² tiene su contrapartida en el comportamiento del Augusto Constancio, siempre con los oídos abiertos para ellas, *sub patulis auribus*⁵³. En efecto, como sostiene Sabbah (1978, p.436) para el *entourage* de Constancio en general, este rasgo del militar refuerza la coherencia del retrato del emperador.

En cuanto a la arrogancia, hay también un contraste claro entre Severo y Barbación, jefes de los ejércitos de Juliano y Constancio respectivamente. Severo, *magister equitum* de Juliano es descrito al comienzo de la campaña del 357 como «ni discolo ni arrogante sino conocido por su moderación a lo largo de sus largos años de experiencia militar, dispuesto a seguir a quien le aventajaba en lo justo (*i.e.* Juliano), como un soldado disciplinado a su jefe» (16.11.1). Frente a él, Barbación que sirve a Constancio en esa misma campaña, presenta exactamente la actitud contraria. Barbación es el único oficial de alto rango acusado de arrogante en las *RG*, como Constancio es el único de los emperadores romanos con ese vicio (Brandt 1999, p.220).

⁵² 14.11.24, 16.11.15, 18.3.6 (*cf.* 17.6.2).

⁵³ Con la expresión 'orejas abiertas' caracteriza Amiano de forma persistente la tendencia de Constancio a prestar atención a todo tipo de rumores y calumnias: 14.5.3 (bastaban simples rumores para condenar a la muerte, al destierro o a la pérdida de bienes al sospechoso); así también en 14.9.1, 14.11.3; 14.11.4; 15.3.3; 15.5.5; 19.12.5; acusaciones en las que se detalla el delator o el acusado: 15.2.2 (sobre Ursicino); 15.3.5 (las acusaciones que Mercurio refiere a Constancio); 15.3.9 (las calumnias de Rufino) 16.7.1 (las acusaciones del *magister equitum* Marcelo contra Juliano); 18.3.6 (las numerosas y crueles de Barbación); 18.4.4 (las de Eusebio sobre Ursicino); 20.2.1-2 (las acusaciones contra Ursicino tras la caída de Amida); 22.11.5 (las de Jorge de Capadocia). Juliano le pide por carta que no escuche a los que murmuran cosas distintas (20.8.11).

6. CONCLUSIONES

El historiador antioqueno se sirve de diversos métodos y estrategias retóricas para presentar, acomodar y magnificar las culpas de Barbación. Si atendemos a la clasificación de Pauw, en las partes narrativas Amiano utiliza métodos indirectos acompañados de caracterizaciones directas breves (14.11; 16.11, 17.6.2-3) y finalmente le dedica una necrología de cierta extensión (18.3.6-9). A Barbación se le describe mayoritariamente por sus acciones: su colaboración en la muerte de Galo y sus intervenciones en las campañas del 357 y del 358. Como ya hemos visto, esos relatos presentan importantes deformaciones en la exposición de los hechos. El historiador también se sirve del contraste con la figura militar de Juliano en vísperas de la campaña de Estrasburgo y más brevemente de la disparidad con su *alter ego* en las filas de Juliano, el *magister equitum* Severo. También recurre a ‘testimonios’ que corroboran los rasgos del personaje: el de Adrastea, diosa de la justicia y venganza divinas, que lo considera digno de una muerte terrible por su orgullo; el del difunto tribuno Cela sobre su comportamiento con algunos tribunos de Juliano, el de sus coetáneos que, según Amiano, lo odiaban por su altivez y sus habladurías. Además el autor compone una necrología de cierta extensión, metodología directa, que indica la relevancia del personaje, en la que realza algunos *uitia* y se sirve de *exempla* de la Antigüedad para incidir en ellos.

En cuanto a las técnicas de argumentación que esgrimía Sabbah, han encontrado particular relevancia en la construcción del personaje: la anticipación del juicio moral al relato de las acciones, la presentación de los hechos distanciados del momento real en que tuvieron lugar, la amplificación del valor de una acción aislada, convirtiéndola en hábito, el uso de citas de la Antigüedad como autoridad para descalificar la conducta de Barbación y la función correctiva del epílogo.

Este conjunto de recursos retóricos ponen de relieve el modo en que Amiano lleva a término la construcción del personaje.

Pero quizá el descubrimiento más significativo sea la existencia de ‘argumentaciones latentes’ que afectan directamente a la construcción de los pasajes narrativos en los que aparece el personaje: la organización del relato de la muerte de Galo de manera que Galo no sea presentado como el único orgulloso y cruel que mereció el castigo de Adrastea, sino también aquellos que, como Constancio, engañaron a Galo; y la caracterización de Barbación como cobarde y detractor de la gloria de Juliano formando parte de una ‘argumentación latente’ más amplia, que tiene como fines, entre otros, los de minimizar la actitud indisciplinada del César durante la operación combinada y presentarlo como valeroso jefe militar en vísperas de la batalla de Estrasburgo.

En definitiva, la imagen tradicional de Barbación como militar cruel con Galo y cobarde ante Juliano se minimiza en el retrato final; mientras aflora, sin embargo, el Barbación orgulloso anunciado por Amiano al principio, que muere víctima de sus propias delaciones. Barbación es un personaje denostado en la obra, porque arrogantemente se atrevió a criticar a Juliano ante Constancio. Es posible que entre «las muchas y crueles habladurías que hizo llegar a oídos de Constancio» (18.3.6), Amia-

no recordara otras especialmente dolorosas que contribuyeron a su visión negativa del personaje. En cualquier caso, parece claro que en su construcción de Barbación el historiador pretendía contribuir indirectamente a dos de sus principales objetivos en las *RG*: denigrar a Constancio y forjar la imagen gloriosa de Juliano ante sus contemporáneos.

Ciertamente, la aplicación de estos métodos de caracterización y técnicas de argumentación al estudio de otros personajes secundarios de las *RG* puede contribuir a conocer con mayor profundidad no sólo la técnica del retrato en Amiano sino otras muchas cuestiones sobre el *modus operandi* de su autor.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANGIOLANI, S. (2000), Libanio. *Epitafio per Giuliano (orazione XVIII)*, Perugia, Edizioni Scientifici Italiane.
- AUSTIN, N. J. E. (1979), *Ammianus on Warfare: An Investigation into Ammianus' Military Knowledge*, Collection Latomus 165, Bruselas.
- BARLOW J. – BRENNAN P. (2001), «Tribuni Scholarum Palatarum c. A.D. 353–64: Ammianus Marcellinus and the *Notitia Dignitatum*», *The Classical Quarterly* 51, 237-254.
- BARNES, T.D. (1989), «Structure and Chronology in Ammianus, Book 14», *HSCP* 9, 413-422.
- BARNES, T.D. (1998), *Ammianus Marcellinus and the representation of historical reality*, Ithaca.
- BLECKMANN, B. (1994), «Constantina, Vetranius and Gallus Caesar», *Chiron* 24, 29-68.
- BLOCKLEY, R.C. (1975), *Ammianus Marcellinus: a study of his historiography and political thought*, Collection Latomus 141, Bruselas.
- BRADBURY, S. (2004), *Selected Letters of Libanius, from the Age of Constantius and Julian*, Liverpool, Odyssey Publications.
- BRANDT, A. (1999), *Moralische Werte in den Res gestae des Ammianus Marcellinus*, Gotinga, Vandenhoeck-Ruprecht.
- CAMUS, P.M. (1967), *Ammien Marcellin, témoin des courants culturels et religieux à la fin du IV^e siècle*, Paris, Belles-Lettres.
- DE JONGE, P. (1972-1980), *Philological and historical commentary on Ammianus Marcellinus XV-XVIII*, Groningen, Brill.
- DEN BOEFT, J. – DEN HENGST, D. – TEITLER H.C. (1995). *Philological and Historical Commentary on Ammianus Marcellinus XXII*, Groninga, Forsten.
- DOMINIK W.J. – SMITH, C. (2011), «Introduction: Praise and Blame in Roman Oratory», en SMITH, C. – COVINO R. (eds.), *Praise and Blame in Roman Republic Rhetoric*, Swansea, Classical Press of Wales.
- DRIJVERS, J.W (2012), «Decline of Political Culture: Ammianus Marcellinus' Characterization of the Reigns of Valentinian and Valens», en BRAKKE D. – DELIYANNIS D. – WATTS E. (eds.), *Shifting Cultural Frontiers in Late Antiquity*, Farnham, Burlington, VT, Ashgate.
- DRIJVERS, J.W. – HUNT D. (1999), *The late Roman world and its historian: interpreting Ammianus Marcellinus*, Londres, Routledge.
- DRINKWATER, J. F. (2007a), «Barbatio's bridge: The Alamannic campaign of 357», en DRINKWATER J. – SALWAY B. (eds.) *Wolf Liebeschuetz Reflected: Essays presented by colle-*

- ages, friends and pupils, Institute of Classical Studies, Bulletin Supplement vol. 50, S91, pp.115-123.
- DRINKWATER, J. F. (2007b), *The Alamanni and Rome 213-496 (Caracalla to Clovis)*, Oxford, Oxford University Press.
- FONTAINE, J. (1978), «Le Julien d'Ammien», en BRAUN R. – RICHER J. (eds.) *L'Empereur Julien. De l'histoire à la légende, 331-1715*, París, Les Belles Lettres, vol. I, pp.31-65.
- FRAKES, R.M. (2000), «Ammianus and his intended audience», en C. DELROUX, *Studies in Latin Literature and Roman History, Collection Latomus 217*, Bruselas, pp.392-402.
- GARCÍA RUIZ, M.P. (2007), «Amiano y los juicios de Calcedonia: contradicciones y paradojas», *Faventia* 29.2, pp.47-60.
- GARCÍA RUIZ, M.P. (2013), «The 'Marcellus case' and the loyalty of Julian: 'latent arguments' and cultural Otherness in *Res Gestae*», en GARCÍA RUIZ, M.P. – QUIROGA, A.J. (eds), *Praising the Otherness, Talanta. Proceedings of the Dutch Archaeological and Historical Society*, 45, pp.81-96.
- GONZÁLEZ GÁLVEZ, A. (2001), *Libanio, Discursos III. Discursos julianeos*, Madrid, Gredos.
- HINOJO, G. (2005), «La retórica y los retratos en la historiografía latina», en Costas Rodríguez, J. (coord.), *Ad amicam amicissime scripta: homenaje a la profesora María José Ayala y Genovés*, Madrid, UNED, vol. 1, pp.263-274.
- HUNT, D. (1998), «Julian», in: Cameron A. & Garnsey P. (eds.) *The Cambridge Ancient History*, Cambridge, vol. 13, pp.44-77.
- KARANASTASSI, P. (1992). s.v. Nemesis, en *Lexicon Iconographicum Mythologiae classicae*, VI.1, pp.733-762.
- KEMPSHALL, M. (2011), *Rhetoric and the Writing of History 400-1500*, Manchester, MUP.
- LENSKI, N. (2002). «Were Valentinian, Valens and Jovian Confessors Before Julian the Apostate?», *Zeitschrift für antikes Christentum* 6, pp.253-76.
- MATTHEWS, J. (1989), *The Roman Empire of Ammianus*, Londres, Michigan Classical Press.
- NORMAN, A.F. (1969), *Libanius. Selected works*, Cambridge Mass.
- PAUW, D. A. (1977), «Methods of Character Portrayal in Ammianus Marcellinus», *Acta Classica* 20, 181-199.
- PAUW, D. A. (1979), «Ammianus Marcellinus and ancient historiography, biography and character portrayal», *Acta Classica* 22, 115-130.
- PHILOSTORGE, (2013), *Histoire ecclésiastique*, texte critique, J. Bidez (CGS), traduction Édouard des Places, introduction, révision de la traduction, notes et index, B. BLECKMANN, D. MEYER, J.M. PRIEUR, París, Cerf.
- RAMBAUD, M. (1970), *Recherches sur le portrait dans l'historiographie romaine, Les études classiques* 38, 417-447.
- RIKE, R.L. (1987), *Apex omnium. Religion in the Res Gestae of Ammianus*, Berkeley-Los Angeles-Londres, University of California Press.
- ROFSBACH, O. (1965), s.v. Nemesis en ROSCHER, W.H., *Ausführliches Lexikon der griechischen und römischen Mythologie*, Hildesheim, Olms, 3.1, pp.117-166.
- ROLFE, J. C. (1935-1939), *Ammianus Marcellinus with a English translation*, Londres-Cambridge Mass.
- ROSCHER W.H. (1965), s.v. Adrasteia en ROSCHER, W.H., *Ausführliches Lexikon der griechischen und römischen Mythologie*, Hildesheim, Olms, vol. I.1, pp.77-78.

- SABBAH, G. (1970), *Ammien Marcellin. Histoire*. v. II, Livres XVII-XIX, París, Les Belles Lettres.
- SABBAH, G. (1978), *La méthode d'Ammien Marcellin: recherches sur la construction du discours historique dans les Res Gestae*, París, Les Belles Lettres.
- SÁNCHEZ-OSTIZ, Á. (e.p.). «Ammianus on Eastern Lawyers (Amm. Marc. 30.4): Literary Allusions and the Decline of Forensic Oratory», en Á. SÁNCHEZ-OSTIZ (ed.), *Beginning and End. From Ammianus Marcellinus to Eusebius of Caesarea*, Huelva, Universidad de Huelva.
- SEECK, O. (1894), *Ammianus Marcellinus*, RE I.1, coll. 1845-1852.
- SEYFARTH, W., – JACOB-KARAU, L. – ULMANN I. (eds.) (1978, repr. 1999), *Ammiani Marcellini, Rerum gestarum libri qui supersunt*, Stuttgart-Lepzig.
- TEITLER, H.C. (1992), «Ammianus and Constantius. Image and Reality», en J. DEN BOEFT – D. DEN HENGST – H.C. TEITLER (eds.), *Cognitio Gestorum. The historiographic art of Ammianus Marcellinus*, Amsterdam, pp.67-84.
- TEITLER, H.C. (2007), «Ammianus on Valentinianus. Some observations», en J. DEN BOEFT, J.W. DRIJVERS, D. DEN HENGST & H.C. TEITLER, *Ammianus after Julian. The Reign of Valentinian and Valens in Books 26-31 of the Res Gestae*, Mnemosyne Supplementa 289, Leiden, pp.53-70.
- THOMPSON, E.A. (1943), «Ammianus' Account of Gallus Caesar», *American Journal of Philology* 64/3. pp. 302-315.
- VASALY, A. (2009), «Characterization and complexity: Caesar, Sallust and Livy», en FELDHERR A. ed., *The Cambridge companion to the Roman historians*, Cambridge, C.U.P., pp.245-260.
- VIANSINO, G. (2001-2003), *Storie. Ammiano Marcellino; testo critico, traduzione e commento*. 3 vols., Milán, Mondadori.
- WHITBY, M. (1999), «Images of Constantius», en J. W. DRIJVERS – D. HUNT (eds.), *The Late Roman World and its Historian. Interpreting Ammianus Marcellinus*, Londres/Nueva York, Routledge, pp.77-88.
- WOODMAN A.J. (1988), *Rhetoric in Classical Historiography: Four Studies*, Londres/Sydney.
- WOODS, D. (2010), «Ammianus versus Libanius on Barbatio's Alleged Bridge Across the Rhine», *Mnemosyne* 63, pp.110-116.
- WOODS, D. (1997), «Ammianus and some *tribuni scholarum palatinarum* c. A.D. 53-364», *The Classical Quarterly* 47, pp.269-291.
- WRIGHT, W. C. (1980=1913), *The works of the emperor Julian*, vol. I, Cambridge Mass.-Londres.
- YONGE, C. D. (1862), *The Roman history of Ammianus Marcellinus, during the reigns of the emperors Constantius, Julian, Jovianus, Valentinian, and Valens*. Londres, H.G. Bohn.
http://www.tertullian.org/fathers/index.htm#Ammianus_Marcellinus (Agosto 2014).